

PRORRATA FUE DE 52%:

Vina Concha y Toro finaliza recompra de acciones

La viña chilena Concha y Toro, controlada por la familia Guillasi, dio por finalizado su proceso de recompra de acciones iniciado el pasado 17 de marzo.

Lo anterior, mediante una Oferta Firme en Bloque (OFB) para adquirir 29.310.000 acciones a un precio previamente indicado de \$925.

Durante la vigencia de la OFB, Banchile Corredores de Bolsa, en su calidad de administrador de la oferta, recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 56.450.692 acciones de la sociedad, cifra que supera la cantidad máxima de acciones a adquirir estipulada en la oferta, y representativa aproximadamente de un 192,60% de dicha cantidad máxima.

La empresa señaló que considerando el exceso de las acciones aceptadas respecto del número de acciones que la sociedad ofreció adquirir, la compra se realizará conforme a la prorrateo efectiva que fue determinada y comunicada por la bolsa el día de hoy, de 51924184300876%.

AGUAS PACÍFICO:

Filial de Patria Investments señala que obras de desaladora totalizan avance de 97%

La chilena Aguas Pacífico, filial de la brasileña Patria Investments, estimó en 97,26% el avance de las obras de su planta desaladora de Ventanas, en la Región de Valparaíso.

El llamado Proyecto Aconcagua considera una planta desaladora por ósmosis inversa con una capacidad de producción nominal de 1.000 litros por segundo, en la bahía de Quintero.

Asimismo, contempla el acueducto San Isidro-Quilapilín, de 105 kilómetros de extensión, con capacidad para transportar igual caudal hasta la zona norte de la Región Metropolitana.

Las líneas de negocios de Patria Investments se concentran básicamente en infraestructura, bienes raíces, crédito y en el sector agrícola.

Hernán Nobizelli es tesoroero desde 2022

Menos morosos por el CAE: “En todas las oficinas ha habido mayor flujo de consultas”

Tras anuncio de que demandarán a morosos de mayores ingresos, aumentaron sustancialmente las acciones de pagos.

CATALINA MUÑOZ-KAPPE

Hernán Nobizelli es uno de los altos funcionarios públicos que resistieron el cambio de administración. El contador auditor fue nombrado como tesoroero general de la República en octubre de 2022 bajo la administración de Gabriel Boric, sobre la base de una nómina elaborada por la Alta Dirección Pública. En octubre de 2025 fue ratificado en su cargo, y cuando llegó el cambio de mando, permaneció en él.

Hoy Nobizelli es el encargado de llevar a cabo la recaudación de la morosidad del Crédito con Aval del Estado (CAE) que ordenó el ministro de Hacienda, Jorge Quiroga. “Necesitamos que la Tesorería haga el trabajo. Y quiero decir algo más, es una responsabilidad funcionalitaria hacerle”, señaló el ministro Quiroga el 19 de marzo.

Esta semana la Tesorería inició acciones judiciales contra aquellos que tienen morosidad en el pago y que perciben ingresos por sobre los \$5 millones mensuales. Nobizelli es claro en decir que esta acción se inició por orden de Quiroga, pero que está de acuerdo con el pensamiento del ministro.

“Las condiciones eran bastante blandas, en el sentido de que los convenios eran por 12 meses, con un pie que era correlacionado al valor de las rentas declaradas por el deudor. Entonces, los montos de recaudación eran bastante bajos. Ahora, este mandato del ministro, que fue muy certero, ha de establecer que las acciones de cobro debían hacerse directamente a aquellos, principalmente a aquellos que tendrían mayores ingresos”, indica. “Yo creo que hay una cultura importante que es la que apunta al (Quiroga), respecto a generar la cultura del pago”, asegura el tesoroero.

El garrote

La medida ya ha dado resultados. “Desde la primera inter-

vencción del ministro un fin de semana en televisión, haciendo alusión al potencial cobro del CAE, el día lunes 16 de marzo empieza a reactivarse fuertemente en lo que son las acciones de pago de deudores”, dice Nobizelli.

Antes de esa fecha, la recaudación por la morosidad era de \$60 millones diarios en promedio, con cerca de 120 pagos por día. Hoy la Tesorería está recibiendo alrededor de \$200 millones diarios, y más de mil pagos al día.

—¿Han tenido más llamadas de personas buscando información por el anuncio del inicio de acciones judiciales?

“De manera presencial, en todas las oficinas ha habido mayor flujo de consultas y pagos directos. Hemos recibido también pagos directos por caja, bastante importantes. La oficina virtual ha recibido un número importante, prácticamente 5.000 consultas, asociadas principalmente a estos temas: ¿Cuál es mi

deuda?, ¿cómo puedo pagar? y ¿de qué manera puedo hacer convenio?”. Se ha generado, incluso, que parte de las preguntas no sean de deudores nuestros, que todavía están en la banca”.

En este sentido, Nobizelli enfatiza que solo cuando hay pagos recurrentes del deudor con el banco, se activa la garantía estatal. Es decir, el fisco le paga al banco la deuda de la educación superior, y el moroso contrae un pasivo con la Tesorería en vez del banco.

Contador de tradición

Nobizelli ingresó en 2014 a la Tesorería, como jefe de sección de Contabilidad Gubernamental. Previamente había trabajado en Corfo, aunque el inicio de su carrera fue en el sector privado, en Deloitte.

Es contador auditor, de una familia de contadores auditores. Pensó en estudiar Ingeniería Comercial, pero decidió “seguir la tradición”. Cursó la carrera en la Universidad de Chile, casa de estudios por la que dice tener una “apreciación grande”, y que “también

se asocia a mi equipo de fútbol”.

Cuando aterrizó en Tesorería, su meta no estaba en llegar al puesto más alto de la institución. “Hay una serie de circunstancias que se van dando en la cual llega a uno este cargo. Obviamente hay un trabajo detrás, un trabajo duro y arduo: generar relaciones humanas también y personales con los funcionarios y los equipos, potenciarlos y también tratar de objetivar las tareas apuntando a conseguir metas que sean más ambiciosas y también en favor de la institución”, dice.

Para quienes lo conocen, no es sorprendente que Nobizelli haya podido trascender un cambio de administración. La extensora Ximena Hernández, que lo designó como subrogante una vez que ella dejó el cargo, indica que Nobizelli es una persona “preocupada, hace las cosas bien, con muy buen trato y profesional”.

Es “cero político”, lo describe una persona que lo conoce, y que prefiere mantener en reserva su identidad. “Un tipo afable, muy de bajo perfil”, dice, y agrega que sabe construir relaciones con sus equipos y con otras instituciones. Al mismo tiempo, señala que es preocupado por la labor de la Tesorería, que no le va a rebotar una decisión de política pública al ministro. “Muy funcionario público en el sentido clásico del concepto”, asegura.

Nobizelli también deja entrever esta visión de su cargo. Asegura que la Tesorería “es una institución técnica (...), somos la entidad recaudadora del Estado; por lo tanto, esa función es transversal, sea cual sea la administración que esté”.

Casado hace 25 años, dice que tiene poco tiempo para actividades fuera del trabajo, especialmente en este mes, donde además de iniciar con la campaña de recaudación del CAE deben comenzar con las devoluciones de la Operación Renta. Cuando tiene el espacio, participa de actividades de apoyo a grupos vulnerables (algo que dice que en general “no comenta”) y deportivas.

A accionistas:

Enel propone aumento de capital por US\$ 394 mills.

Para enfrentar “pagos de deuda” y potenciales “necesidades de inversión”.

C. MUÑOZ-KAPPE

Un aumento de capital por \$360 mil millones (alrededor de US\$ 394 millones) propuso Enel Distribución para la junta de accionistas que se realizará a fines de abril, según informó ayer la compañía eléctrica mediante un hecho esencial a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El aumento de capital, indicó Enel, tendrá como finalidad que la empresa de matriz italiana “enfrente los respectivos pagos de deuda vigentes y mantenga caja disponible para enfrentar potenciales necesidades de inversión, aumentar su flexibilidad operativa, frente a una potencial modernización y mejora regulatoria”.

La capitalización de la eléctrica se realizará mediante la emisión de las correspondientes nuevas acciones de pago, todas de una misma serie y sin valor nominal, al precio y demás condiciones que apruebe la junta de accionistas.

La inversión proyectada

La acción se da luego de que Enel Chile, holding que agrupa a Enel Distribución, anunciara inversiones por US\$ 2.000 millones en el país entre 2026 y 2028 en marzo de este año. Del monto total, alrededor de US\$ 500 millones se destinarán al segmento de la distribución. En tanto, el grueso de la inversión, unos US\$ 1.600 millones, será destinado a desembolsos en la generación de energía.

Por otro lado, Enel aún enfrenta el proceso de caducidad de la concesión, que se inició bajo la administración de Gabriel Boric luego de prolongados cortes de luz en el invierno de 2024, a raíz de fuertes ráfagas de viento en la zona centro del país.

Una vez que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) emita el informe correspondiente, ahora será la administración de José Antonio Kast la que deberá decidir el futuro de la concesión de Enel. La demora en la emisión de este informe se debe a que el caso está judicializado.



El tesoroero general de la República, Hernán Nobizelli.

abastible
Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Abastible S.A. para el día 24 de abril de 2026 a las 12:00 hrs., en el domicilio social de Av. Acapulco 5353, piso 7, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, la cual se realizará presencialmente, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria integrada, los estados financieros y el informe de los auditores externos de Abastible S.A., correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
- Distribución de las utilidades líquidas distribibles del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y aprobación del dividendo N°106 de \$752 por cada acción, correspondiente al 52,2% de la referida utilidad líquida distribible. Dicho dividendo, de ser aprobado por la Junta, se pagará el 12 de mayo de 2026;
- Elección del Directorio;
- Remuneración del Directorio;
- Designación de Auditores Externos;
- Informe de Operaciones entre partes relacionadas;
- Tratar las demás materias que competan a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos de Abastible S.A.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Pueden participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía al momento del inicio de la Junta. La calificación de poderes se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta.

Si no fuera posible asistir por sí a la Junta, se podrá enviar carta poder, indicando el nombre del accionista y del representante, al correo electrónico: acciones@sercor.cl, junto a la imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados e indicando el nombre del accionista/representante. El modelo de carta poder se encuentra en el sitio web de Abastible: www.abastible.cl

Santiago, 8 de abril de 2026.

EL GERENTE GENERAL

SHEAFFER
1853

BOLÍGRAFO LEGACY NEGRO
Socios \$87.900
(Público general \$109.900)

Disponibles en Casa Club de Lectores (Av. Santa María 5542, Vitacura)
y en www.clubdelectores.cl/tienda

CGE Transmisión S.A.
Sociedad Anónima Abierta

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, citamos a los señores accionistas a Junta ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la que se efectuará en forma presencial o a través de medios remotos, en las oficinas de la Sociedad ubicada en Avenida Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

- Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2025 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°5 de \$9.044 por acción;
- Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2025;
- Elección del Directorio;
- Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2026;
- Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2026;
- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
- Designación del período en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
- Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título VIII de la Ley N°18.046;
- Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°5

Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la Junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°5 de \$9.044 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, a pagarse el día 11 de mayo de 2026. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 5 de mayo de 2026.

MEMORIA Y BALANCE

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: www.cgetransmision.cl

FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA

La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la Junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2026, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: www.cgetransmision.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 18 de abril de 2026. La calificación de poderes, se efectuará el mismo día de la Junta y a la hora en que ella se inicia. El poder para comparecer en la Junta, se encuentra disponible para su descarga en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE Transmisión, abril 2026", en la página web de la Sociedad www.cgetransmision.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS

De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la Junta ordinaria de accionistas simplificada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 7 y hasta el 21 de abril de 2026 a las 18:00 horas, un correo electrónico a la casilla Montecarlo@cgce.cl, manifestando su interés en participar en la Junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE Transmisión, abril 2026", disponible en la página web de la Sociedad www.cgetransmision.cl.

EL GERENTE GENERAL